

Resolución de 9 de octubre de 2024, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se aprueba la relación definitiva de personas que se proponen para ser integradas en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y la publicación en la página Web de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del procedimiento convocado por la Orden EDU/63/2022 de 5 de diciembre, por la que se convoca el procedimiento para que el profesorado del Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se integre en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de la Orden EDU/63/2022 de 5 de diciembre, por la que se convoca el procedimiento para que el profesorado del Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se integre en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria una vez resuelta la primera convocatoria de integración, esta Dirección General de Personal Docente

RESUELVE

Primero. - Aprobar la resolución definitiva de personas que se proponen para ser integradas en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria contenida en el listado que a continuación se relaciona, y que se hará público en la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria:

Anexo I: Listado definitivo de personas que se proponen para ser integradas en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria

Segundo. - El listado correspondiente, estará a disposición de los interesados a partir del 9 de octubre de 2024 en el Tablón de Anuncios del Negociado de Información en esta Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, sita en C/ Río de la Pila nº 13 de Santander, y en la página web: <https://www.educantabria.es/profesorado>

Tercero. - Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de Alzada, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación, ante la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria.

Santander a fecha de la firma electrónica
El Director General de Personal Docente
Alberto Hontañón Talledo

